

Yantzaza a, 13 de febrero del 2010

Señor Dr. -

ANTONIO PATTERSON TAPIA ROMERO, ecuatoriano, No. C.I. 190027749-0, domiciliado en la ciudad y cantón Yantzaza, de la provincia de Zamora Chinchipe, calles Machinatza y Jazmines.

C i u d a d . -

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía de transporte urbano "URMASHARO S.A.", en sesión realizada el día 12 de febrero del año en curso, tuvo el acierto de nombrar a Ud., Gerente General de la Compañía para un período estatutario.

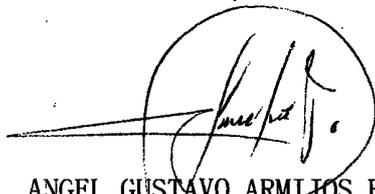
Como Gerente General tendrá Ud., la representación legal de la compañía en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan de la escritura pública constitutiva de la Compañía de transporte urbano "URMASHARO S.A." celebrada el veintisiete de noviembre del año dos mil tres, ante el Notario Primero del cantón Zamora, Dr. Elsier Anibal Valdivieso e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Yantzaza, bajo la partida número 02, repertorio número 15, del 8 de enero del dos mil cuatro.

Ud., se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

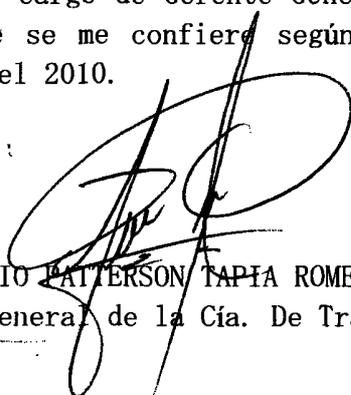
Atentamente,



Sr. ANGEL GUSTAVO ARMLJOS RAMON, ecuatoriano, No. C.I. 1102326012, domiciliado en la ciudad y cantón Yantzaza, de la provincia de Zamora Chinchipe, en la Avenida Ivan Riofrio.

Presidente de la Cía. de Transp. Urb. "URMASHARO S.A."

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía de Transporte Urbano "URMASHARO S.A." que se me confiere según el nombramiento precedente. - Yantzaza a, 13 de febrero del 2010.



Dr. ANTONIO PATTERSON TAPIA ROMERO, Ecuatoriano.

Gerente General de la Cía. De Transp. Urb. "URMASHARO S.A."

13 FEB. 2010  
201022  
yaut

500

zaza, diesiseis de abril del dos mil diez.

En esta fecha queda inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES URBANO "URMASHARO" S.A., bajo el número veintiseis (26), repertorio seiscientos veinte (620), tomo quince (15) del Registro Mercantil.



*Julio C. Moreno S.*  
Dr. Julio C. Moreno S.  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
DEL CANTÓN YANTZAZA